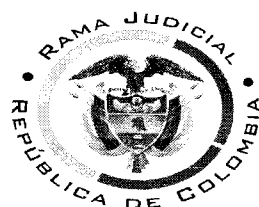


- Original -



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 45**

**Abril 14 de 2015**

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00203-00	PRIMERA	INCIDENTE DESACATO A TUTELA	DAMARIS RAMÍREZ VARGAS	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR-ÁREA DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL N.S.- JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.	Auto tramite Tutela OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 19 DE FEBRERO DE 2015, POR LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SANCIÓN IMPUESTA POR ESTE TRIBUNAL AL JEFE DEL ÁREA DE SANIDAD DEL EJÉRCITO DE NORTE DE SANTANDER Y AL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR, MEDIANTE AUTO DEL 22 DE ENERO DE 2015.	1	13/04/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
2	54001-23-33-000-2014-00131-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DISNEY VEGA MENDOZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILACIÓN PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015 A LAS 9:00 A.M. POR SECRETARÍA CITAR A LAS PARTES.	1	10/04/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	23
3	54001-23-33-000-2014-00148-00	PRIMERA	TUTELA	INGRID CAROLINA ARTEAGA VARGAS	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR -ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 2015	Auto tramite Tutela AUTO DISPONE QUE POR NO HABER SIDO SELECCIONADA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE DE FORMA DEFINITIVA	1	09/04/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

4	54001-23-33-000-2014-00169-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALVARO LIZARAZO JAIMES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<b>Auto requiere</b> AUTO FIJA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2015 A LAS 09:00 A.M., PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INCICIAL. POR SECRETARÍA CITAR A LAS PARTES, AL PROCURADOR 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	1	10/04/2015	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24
5	54001-23-33-000-2014-00266-00	PRIMERA	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	JORGE CAMARGO ROJAS Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL -CORPONOR- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - "UNGRD" - MUNICIPIO DE CHINACOTA MUNICIPIO DE PAMPLONITA	<b>Auto ordena correr traslado</b> AUTO ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES DEL INFORME TECNICO OBRANTE A FOLIO 337 A 367 DEL CUADERNO PRINCIPAL NO. 2	25	13/04/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24
6	54-001-23-33-000-2014-00272-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ALEXANDER MALDONADO QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> SOLICÍTESE COPIA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO No.54-001-23-33-000-2013-00330-00, INTERPUESTA POR JAVIER ALEXANDER MALDONADO QUINTERO Y OTROS, CONTRA LA POLICÍA NACIONAL, AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ PARA ESTUDIAR EL ALCANCE DE LA MISMA.	3	26/03/2015	BEATRIZ HELENA - ESCOBAR ROJAS	23
7	54001-23-33-000-2014-00347-00	PRIMERA	REPETICION	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	JAIRO JOSE SLEBY MEDINA	<b>Auto decide recurso</b> AUTO DECIDE NO REPONER PROVIDENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.	1	10/04/2015	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	24

8	54001-23-33-000-2014-00403-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO SALVADOR MENESES BAYONA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	<b>Auto rechaza demanda</b> AUTO RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	1	09/04/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	
9	54001-23-33-000-2014-00428-00	PRIMERA	REPETICION	MUNICIPIO DE OCAÑA	LUIS ALFONSO DIAZ BARBOSA - FRANCISCO ANTONIO CORONEL JULIO YELBRAIL HADDAD LINERO	<b>Auto rechaza demanda</b> AUTO RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA. REMITIR COPIA DE LA PRESENTE ACTUACIÓN A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LO DE SU COMPETENCIA. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	1	09/04/2015	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ	

*El anterior Estado se fija hoy, 14 Abril de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 14 Abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*